

Términos de Referencia

Adquisición de Material Vegetativo para el establecimiento de parcelas diversificadas y sistemas agroforestales.

Código del Proyecto: NIC 2404

I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Arbeiter-Samariter-Bund Deutschland (ASB), Confederación de Obreros y Samaritanos de Alemania, es una organización alemana sin fines de lucro, no gubernamental, apolítica y aconfesional, fundada en 1888. ASB es hoy en día una de las principales organizaciones de protección civil y beneficencia de Alemania. Cuenta con 37.000 empleados, 11.000 voluntarios, más de 220 oficinas y 1,2 millones de socios.

En el ámbito de la cooperación internacional, ASB tiene presencia en 23 países enfocándose prioritariamente en la ayuda humanitaria de emergencia en los sectores de salud, agua, saneamiento e higiene, cambio climático y seguridad alimentaria.

ASB Latinoamérica actualmente implementa el proyecto: **“Sostenibilidad alimentaria y nutricional de familias afectadas por el cambio climático en el corredor seco de Nicaragua”**, dando acompañamiento a 10 comunidades de los municipios de San José de Cusmapa y San Juan de Limay, ambos municipios se encuentran ubicados en el corredor seco, la cual se caracteriza por ser una zona con degradación de los suelos, pérdida de la masa forestal y prácticas agrícolas inapropiadas.

Los productores agrícolas de las comunidades propuestas para la intervención presentan limitado acceso a tecnologías agropecuarias que permitan la adaptación de sus fincas al cambio climático, limitado además por pocos recursos para diversificar sus sistemas de producción con tecnología casi inexistentes en infraestructura para captación de agua. Esto incrementa la vulnerabilidad de las familias antes los impactos del cambio climático la seguridad alimentaria que impide que sus necesidades nutricionales básicas sean satisfechas, provocando migración y desintegración familiar.

A fin de mejorar la seguridad alimentaria de 344 familias campesinas de los municipios San José de Cusmapa y San Juan de Limay se plantea la intervención que contribuya a que los pequeños agricultores aumenten su resiliencia a la sequía, incrementen la producción de cultivos, mejoren sus ingresos y la seguridad alimentaria, promoviendo la inclusión social de mujeres, jóvenes y hombres con discapacidad, en igualdad y equidad.

II. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN

Adquisición de un lote de 5,500 plantas frutales, plátano hawaiano, piña y forestales para ser distribuidos a 50 familias beneficiarias que establecerán en sus parcelas diversificada (2000 m²), y de SAF de 0.5 mz, organizados en 5 comunidades del municipio de San Juan de Limay - Estelí y 5 comunidades en el municipio de San José de Cusmapa del departamento de Madriz.

2.1 2.1 Objetivos Específicos.

- Contribuir a la mejora de la producción y diversificación de alimentos de las familias campesinas acompañadas por el proyecto a través del establecimiento de sistemas productivos sostenibles adaptados al cambio climático.
- Fortalecer las capacidades productivas y comerciales de familias agricultoras vulnerables ante efectos climáticos y asentadas en el corredor seco de Nicaragua mediante acciones estratégicas de adaptación al cambio climático, con enfoque de equidad de género.

-

III. PRODUCTOS REQUERIDOS EN ESTE SERVICIO DE ADQUISICIÓN

Compra y entrega de 5,500 plantas divididas en dos lotes; uno de 2,000 **plantas de frutales, musáceas y piñas para parcelas diversificadas y otro de 3,500 plantas de frutales, musáceas, piñas y forestales** entregadas a protagonistas de 10 comunidades de acuerdo con las siguientes cantidades requeridas;

- 1,500 frutales injertos diversos
- 1,500 plátanos, hawaiano
- 2,000 hijos de piña
- 500 forestales
- Precio con transporte incluido en los lugares establecidos por el comprador en la ruta orientada.
- Transporte adecuado para evitar maltrato del viento, daños físicos, ni mecánicos en las plantas.

3.1 DETALLE DE LA COMPRA DE PLANTAS PARA PARCELAS DIVERSIFICADAS

Cuadro N.º 1: Total de Plantas para el servicio requerido

Item	TIPOS DE PLANTAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	Total, por especie a comprar
1	Nancite	Unid	100
2	Mango Rosa	Unid	125
3	Naranja	Unid	125
4	Limón	Unid	100
5	Mandarina	Unid	100
6	Melocotón	Unid	100
7	Guayaba	Unid	100
8	Plátano Hawaiano	Unid	750
9	Piña	Unid	500
	TOTAL		2,000

3.2 DETALLE DE LA COMPRA DE PLANTAS DE SISTEMAS AGROFORESTALES

Item	TIPOS DE PLANTAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	Total, por especie a comprar
1	Morera	Unidad	250
2	Marango	Unidad	250
FRUTALES DIVERSOS			
3	Mango Rosa	Unidad	125
4	Naranja	Unidad	125
5	Limón	Unidad	125
6	Mandarina	Unidad	125
7	Melocoton	Unidad	125
8	Guayaba	Unidad	125
9	Platano hawaiano	Unidad	750
10	Piña	Unidad	1,500
	TOTAL		3,500

3.3 CALIDAD DEL PRODUCTO/SERVICIO

3.1 Calidad física, presentación y sanidad de las plantas

- Plantas en buen estado físico, puestas en los lugares requeridos, sin daños físicos al momento de la entrega al beneficiario final.
- Plantas frutales injertadas de un año, con tamaño de 40 centímetros, en bolsas de 6 x 12 pulgadas en buen estado.
- Que las plantas cuenten con un injerto maduro de más de 4 meses.
- Plantas libres de plagas (sin afectaciones del minador de hojas y tallo, mosca blanca, áfidos) y enfermedades como marchites (tristeza y gomosis).

- Plantas cítricas de naranja variedad Valencia y limón Taití (2) y/o criollo (2).
- Las bolsas que contienen las plantas deben estar en buenas condiciones que resista la manipulación en el traslado.
- Que las raíces pivotantes (principal) se encuentren dentro del sustrato y la bolsa
-

3.2 FORMA DE ENTREGA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO A REALIZAR.

El producto solicitado será entregado in situ, en puntos sedes donde se encuentran las comunidades beneficiarias de los municipios de San Juan Limay del Departamento de Estelí y San José de Cusmapa del Departamento de Madriz, y distribuidos por comunidad a como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N.º 2: Distribución de las plantas por municipios.

1. San José de Cusmapa / Parcelas diversificadas

Nº	Distribución de plantas por beneficiario por comunidad en el municipio de San José de Cusmapa								
	Frutales diversos	U/M	Cantidad por parcela	El Chilamatal	El Lajero/ El Jobo	El Mamey	El Ángel 1	El Terrero	Total
				Par diver	Par diver	Par diver	Par diver	Par diver	
1	Mango Rosa	unid	5	10	15	15	15	10	65
2	Naranja	unid	5	10	15	15	15	10	65
3	limón	unid	4	8	12	12	12	8	52
4	Mandarina	unid	4	8	12	12	12	8	52
5	Melocotón	unid	4	8	12	12	12	8	52
6	Guayaba	unid	4	8	12	12	12	8	52
7	Nancite	unid	4	8	12	12	12	8	52
8	Plátano Hawaiano	unid	30	60	90	90	90	60	390
9	Piña	unid	20	40	60	60	60	40	260
TOTAL									1040

1. San José de Cusmapa / Sistemas Agroforestales

Distribución de plantas por sistemas por comunidad en el municipio de San José de Cusmapa									
Nº	Plantas Forestales	U/M	Cantidad por sistema	El Chilamatal	El Lajero/ El Jobo	El Mamey	El Ángel 1	El Terrero	Total
				2 SAF	3 SAF	2 SAF	2 SAF	3 SAF	
1	Morera	unid	10	20	30	20	20	30	120
2	Marango	unid	10	20	30	20	20	30	120
Frutales diversos									
3	Mango Rosa	unid	5	10	15	10	10	15	60
4	Naranja	unid	5	10	15	10	10	15	60
5	Limón	unid	5	10	15	10	10	15	60
6	Mandarina	unid	5	10	15	10	10	15	60
7	Melocotón	unid	5	10	15	10	10	15	60

8	Guayaba	unid	5	10	15	10	10	15	60
9	Plátano Hawaiano	unid	30	60	90	60	60	90	360
10	Piña	unid	60	120	180	120	120	180	720
TOTAL									1,680

1. San Juan de Limay / Parcelas Diversificadas

Distribución de plantas por beneficiario por comunidad en el municipio de San Juan de Limay									
N°	Frutales diversos	U/M	Cantidad por sistema	San Lorenzo	Las Cañas / Los Limones	El Guaylo	Agua Fría	El Ojochal	Total
				Parc.diver	Parc.diver	Parc.diver	Parc.diver	Parc.diver	
1	Mango Rosa	unid	5	10	10	10	15	15	60
2	Naranja	unid	5	10	10	10	15	15	60
3	limón	unid	4	8	8	8	12	12	48
4	Mandarina	unid	4	8	8	8	12	12	48
5	melocotón	unid	4	8	8	8	12	12	48
6	Guayaba	unid	4	8	8	8	12	12	48
7	Nancite	unid	4	8	8	8	12	12	48
8	Plátano Hawaiano	unid	30	60	60	60	90	90	360
9	Piña	unid	20	40	40	40	60	60	240
TOTAL									960

1. San Juan de Limay / Sistemas agroforestales

Distribución de plantas por sistemas por comunidad en el municipio de San Juan de Limay									
N°	Plantas Forestales	U/M	Cantidad por sistema	San Lorenzo	Las Cañas / Los Limones	El Guaylo	Agua Fría	El Ojochal	Total
				2 SAF	2 SAF	3 SAF	3 SAF	3 SAF	
1	Morera	unid	10	20	20	30	30	30	130
2	Marango	unid	10	20	20	30	30	30	130
FRUTALES DIVERSOS									
3	Mango Rosa	unid	5	10	10	15	15	15	65
4	Naranja	unid	5	10	10	15	15	15	65
5	Limón	unid	5	10	10	15	15	15	65
6	Mandarina	unid	5	10	10	15	15	15	65
7	Melocoton	unid	5	10	10	15	15	15	65
8	Guayaba	unid	5	10	10	15	15	15	65
9	Platano hawaiano	unid	30	60	60	90	90	90	390
10	Piña	unid	60	120	120	180	180	180	780
TOTAL									1,820

IV. PERFIL DEL PORVEEDOR

- Persona Natural o Jurídica de Nicaragua.
- El proveedor deberá presentar su competencia técnica y experiencia a través de documentos de la empresa prestadora de servicio.
- Experiencia general y certificada mínimo 5 años de experiencia en manejo de viveros y venta de plantas frutales y material vegetativo en la producción de plántulas injertadas y material vegetativo de calidad certificado por el IPSA. (adjuntar contrato de venta a otros clientes).
- Documentación legal (facturas membretadas, solvencia fiscal, número RUC actualizado conforme a lo establecido en la legislación nacional).
- Especificar si son No retenedores del IVA / Cuota fija.
- En caso de cobrar 15% de IVA, favor presentar número SAC para la solicitud de la exoneración.
- Garantizar transporte de carga (camiones de doble 4x4) y personal de entrega seguro y confiable.

V. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La empresa o persona contratada estará bajo la supervisión de personal técnico de campo y coordinará con el área de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático de ASB Latam para la realización del cronograma de entrega por comunidad. El proceso de pago será coordinado con el oficial administrativo del proyecto.

VI. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATADO y ASB

El contratado (proveedor), será responsable de disponer de su equipo técnico especialista, de su movilización, equipo y herramientas de trabajo especializadas para la entrega del producto o servicio en base a los términos de referencia establecidos en el presente documento (objetivos, criterios, calendario y entrega). Además, es responsable del costo y riesgo de:

- Precio del servicio con transporte incluido en los lugares establecidos en estos TDR's.
- Garantizar el equipo necesario para cumplir satisfactoriamente con el servicio (contar con disponibilidad de unidad de transporte extra por algún inconveniente).

- Garantizar la experiencia técnica y tecnológica de su equipo técnico de trabajo que garantice la calidad del producto final o servicio a entregar en los lugares establecidos por el contratante.
- Garantizar el hospedaje, alimentación y movilización de su personal técnico si fuese necesario, así como de los materiales, equipos, herramientas e insumos que ellos utilizaran para brindar el servicio en las comunidades mencionadas.
- Es responsable del coste y riesgo de su trabajo y el de su equipo (los costos del seguro "NO", serán cubiertos por el contratista o empresa, debe gestionar su propio seguro).
- Otras responsabilidades, a ser acordadas mutuamente, inherentes al servicio necesario para el buen cumplimiento de los objetivos de este servicio.
- Deberá revisar la documentación proporcionada por ASB Nicaragua, elaborar y presentar el plan y calendario de la ejecución para su discusión, ajuste y aprobación.
- La empresa o persona favorecida entregará y se dará por finalizado el servicio requerido de acuerdo con la satisfacción y visto bueno de recibido del equipo técnico in situ del producto final del servicio realizado.

6.1 ROL Y RESPONSABILIDADES DE ASB

- Recibir y analizar las cotizaciones presentadas por los oferentes, para posteriormente seleccionar a la empresa que proveerá los materiales/productos solicitados.
- Mantener la comunicación oficial en el proceso de cotización, sobre la decisión de la oferta seleccionada para la compra y/o adquisición del producto/servicio.
- Disponer del Plan de distribución de los sitios de trabajo por comunidades por municipio.
- Proveer al Contratista, con tiempo, la información disponible y necesaria para agilizar y cumplir con el servicio prestado.
- Pagar por el servicio prestado, el monto y en los plazos establecidos, en el siguiente capítulo.
- La realización del servicio será supervisada por equipo técnico responsable de campo y equipo de programa ASB Nicaragua, a fin de garantizar la calidad del servicio realizado de acuerdo con lo requerido en este documento.
- Otras responsabilidades, a ser acordadas mutuamente, inherentes al servicio necesario para el buen cumplimiento de los objetivos de este servicio.

VII. FORMAS DE PAGO

El tiempo estimado del servicio de entrega de plantas frutales y forestales se tiene planificado en realizarse en una semana según calendario de acuerdo con la disponibilidad de los productos solicitados, el proceso será acompañado por el equipo de técnicos de ASB.

Fecha de inicio: 8 de julio 2025

Fecha de finalización: 15 de julio 2025

El monto total de la compra de plantas frutales y forestales deberá incluir el costo del servicio de transporte hacia las comunidades indicadas en el presente TdR.

La forma de pagos se realizará de la siguiente manera vía cheque o transferencia bancaria en moneda local C\$:

- Pago del 50 % a la firma de contrato de compra.
- El restante 50 % del pago se realizará una vez entregada toda la compra, distribuidas a nivel de las comunidades el cual debe contar con el aprobado o visto bueno del equipo técnicos de ASB, los cuales deberán garantizar las actas de entrega a las familias beneficiarias.
- Los pagos programados serán realizados de acuerdo con las actas de entrega de materiales y a entera satisfacción de los materiales recibidos por parte del técnico designado para dar seguimiento a la misma.
- ASB, solicitará a la empresa proponente y seleccionada en caso de ser exonerados del IR presentar su carta de exoneración.

VIII. PROCESO DE POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

8.1 Calendario de postulación, selección y contratación

Fecha límite	Evento
19 de junio 2025	- Presentación y envío de TDR a empresas distribuidores de los equipos y materiales descritos.
3 de julio 2025	Recepción de propuestas a los siguientes correos. adm.proyecto@asb-latam.org

Fecha límite	Evento
4 de julio 2025	Revisión, selección y notificación de los resultados
7 de julio 2025	Elaboración y firma de contrato e inicio de la compra

Una vez adjudicada la compra, la empresa, viverista o persona favorecida entregará el lote de plántulas frutales y forestales para ser entregados a beneficiarios de parcelas diversificadas y sistemas agroforestales de acuerdo con los plazos establecidos en este TdR y una vez adjudicado según acta del comité técnico, el cual recibirá además orden de compra y/o contrato administrativo.

8.2 Documentos para entregar en el marco de la postulación

- Oferta Económica con su respectiva cotización.
- Constancias y/o documentos que certifique la experiencia en los ámbitos solicitados
- Listados y fotografías de plantas a entregar.
- Propuesta de cronograma de entrega por comunidad.
- La empresa y / o persona seleccionada deberá extender para cada pago las facturas contables correspondientes. Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales correspondientes a la legislación vigente del país.

IX. CLAUSULA ESPECIAL

ASB se reserva el derecho de rechazar los materiales solicitados, si no están o no cumplen con las condiciones técnicas y las características de calidad descritas en el presente TdR.

Para realizar consultas técnicas se puede comunicar a los siguientes correos electrónicos: adm.proyecto@asb-latam.org con copia a: oficial.proyecto1@asb-latam.org

X. MULTAS

ASB aplicará una multa por cada día de retraso en la entrega productos señalados correspondiente al 0,25% por día sobre la suma total del contrato, siempre que la empresa no haya presentado una justificación y que esta haya sido aceptada por ASB. Las penalidades se descontarán de los pagos correspondientes de cancelar al momento de aplicar el ultimo desembolso de pago.

XI. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las empresas oferentes deberán tomar en cuenta que:

- La propuesta económica debe de considerar el traslado y entrega de las plantas frutales forestales a nivel de las comunidades mencionadas en el **ítem 4, Lugar de entrega de los productos indicados en estos TDR**. Las comunidades están ubicadas en los municipios de San Juan de Limay, (Estelí), San José de Cusmapa, Somoto (Madriz).

- En la selección solamente se tomarán en cuenta las empresas, personas o viveros que cuenten con el material requerido en existencia conforme a las especificaciones técnicas requeridas para esta compra.
- Los oferentes deberán presentar su propuesta en forma digital y los precios deben ser en córdobas a más tardar el día 3 de julio 2025 antes de las 12:00 a.m. al correo adm.proyecto@asb-latam.org

Indicar en el asunto: Adquisición de Lote de Plantas - Proyecto 2404